

**ACTA N°19-2024**

Acta de la sesión ordinaria número diecinueve celebrada por el Concejo Municipal del Cantón de Hojanca, dando inicio a las quince horas y cuatro minutos del nueve de setiembre del dos mil veinticuatro, en la Sala de Sesiones Municipales, Municipalidad de Hojanca.

**MIEMBROS PRESENTES.****REGIDORES PROPIETARIOS:**

Lic. Fairone Pineda Castrillo  
Señora Margarita Ramírez Mora  
Señor Francisco Loría Rodríguez  
Señora Justina Villafuerte Villafuerte  
Ing. Emel Rodríguez Paniagua

**REGIDORES SUPLENTE**

Señor Melvin Fonseca Cruz  
Lic. Luis Álvaro Durán Araya  
Señora Stefany Fernández Carrillo  
Señor Ulises Villagra Villagra

**SÍNDICOS PROPIETARIOS:**

Distrito Hojanca: Señor Diego A. Córdoba Brenes  
Distrito Monte Romo: Señora Yelsin Paola Gómez Mejías  
Distrito Huacas: Señora Ivannia Rojas Paniagua  
Distrito Puerto Carrillo: Señor Juan D. Aguirre Fajardo  
Distrito Matambú: Señor Juan D. Aguirre Fajardo

**SÍNDICOS SUPLENTE:**

Distrito Hojanca: Señorita María A. Méndez Cubillo  
Distrito Monte Romo: Señor Danilo Venegas Araya  
Distrito Matambú: Señora María E. Villagra Pérez

Vicealcalde Municipal: Señor Adalberto Rodríguez Villalobos.

Secretaria del Concejo Municipal: Señora Katherine Campos Porras.

Presentes: Kevin Vargas Ramirez y Bryan Bermúdez funcionario municipal.

Ausentes: Yamileth Venegas Barrantes (cita médica), Nataly Mora Herrera, Kevin J. Agüero Carrillo, y Jimmy J. Mora Rangel (asuntos laborales) y Verónica Campos Barrantes (vacaciones)

**ARTÍCULO I. Lectura y aprobación del orden del día**

Se comprueba el quórum por parte de la Presidencia, quien declara abierta la sesión y somete a lectura y aprobación el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación del orden del día.
2. Lectura y aprobación del acta ordinaria 18-2024 y ratificación de las actas extraordinarias 01-2024 y 02-2024.
3. Lectura de la correspondencia.
4. Asuntos de trámite urgente.
5. Informes.
6. Control de acuerdos.
7. Mociones y acuerdos.

Aprobado

ARTÍCULO II. Lectura y aprobación del acta ordinaria 18-2024 y ratificación de las actas extraordinarias 01-2024 y 02-2024.

Se analiza el acta 18-2024, la cual se aprueba sin ninguna modificación y se ratifican las actas extraordinarias 01-2024 y 02-2024.

ARTÍCULO III. Lectura de la correspondencia.

1.-Oficio AL-CPEJUV-0130 -2024, emitido por Ana Julia Araya Alfaro, Área Comisiones Legislativas II, por medio del cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de Hojanca con relación al proyecto de Ley N° 24.166, "LEY PARA PROTEGER LA INVERSIÓN EN POLÍTICAS PÚBLICAS SOBRE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA". Se retoma en el capítulo de acuerdos

2.-Oficio AL-CE23169-0067-2023, emitido por Ana Julia Araya Alfaro, Área Comisiones Legislativas II, por medio del cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de Hojanca con relación al proyecto de Ley N° 24.396, "LEY PARA DESPOLITIZAR LOS NOMBRAMIENTOS DE LAS JUNTAS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA". Se retoma en el capítulo de acuerdos

3.-Oficio AL-CPGOB-0854-2024, emitido por Ericka Ugalde Camacho, Jefa de Área, Comisiones Legislativas III, por medio del cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de Hojanca con respecto al proyecto de Ley expediente N° 23.446 "LEY PARA LA REGULACIÓN DE LOS EVENTOS MASIVOS". Se retoma en el capítulo de acuerdos

4.-Oficio AL-CPAAGROP-2372-2024, suscrito por Cinthya Díaz Briceño, Área Comisiones Legislativas I, mediante el cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de Hojanca con relación al proyecto de Ley N°24.315 "REFORMA DE LOS ARTICULOS 2 Y 36, REFORMA DEL INCISO E) DEL ARTICULO 46 Y ADICIÓN DE LOS INCISOS R Y S AL ARTICULO 3 DE LA LEY N.º 9036 TRANSFORMA EL INSTITUTO DE DESARROLLO AGRARIO (IDA) EN EL INSTITUTO DE DESARROLLO RURAL (INDER) Y CREA SECRETARÍA TÉCNICA DE DESARROLLO RURAL". Se retoma en el capítulo de acuerdos

5.-Oficio AL-CPEDIS-0728-2024, emitido por Arturo Aguilar Cascante, Jefe de Área, Área Comisiones Legislativas VIII, mediante el cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de Hojanca con respecto al expediente N°24.244: "LEY PARA SANCIONAR EL ABANDONO CONTRA LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES". Se retoma en el capítulo de acuerdos

6.-Oficio AL-DEST-OFI-302-2024, emitido por Fernando Campos Martínez, Gerente, Asamblea Legislativa, por medio del cual solicita criterio del expediente N°327-2024 para solicitar autorización al TSE para recolección de firmas "LEY DE CONTROL Y REGULACIÓN DEL CANNABIS PARA USO RECREATIVO". Se retoma en el capítulo de acuerdos

7.-Oficio AL-CPSESEG-146-2024, emitido por Daniella Agüero Bermúdez, Jefe de Área, Comisiones Legislativas VII, por medio del cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de Hojanca en relación al texto base del proyecto de Ley Expediente N° 24.323, LEY CONTRA EL INGRESO Y TENENCIA DE APARATOS TECNOLOGICOS QUE PERMITAN LA COMUNICACIÓN CLANDESTINA EN EL SISTEMA PENITENCIARIO NACIONAL. Se retoma en el capítulo de acuerdos

8.-Oficio AL-CPAAGROP-2353-2024, suscrito por Cinthya Díaz Briceño, Área Comisiones Legislativas I, mediante el cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de Hojanca con relación al proyecto de Ley N°24.349 "LEY PARA POTENCIAR EL AGROTURISMO". Se retoma en el capítulo de acuerdos

9.-Oficio AL-CPSESEG-127-2024, emitido por Daniella Agüero Bermúdez, Jefe de Área, Comisiones Legislativas VII, por medio del cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de Hojanca en relación al texto base del proyecto de Ley Expediente N° 24.457, LEY PARA ERRADICAR LA NARCOCULTURA EN LA SOCIEDAD COSTARRICENSE. Se retoma en el capítulo de acuerdos

10.-Oficio AL-CPSESEG-1119-2024, emitido por Daniella Agüero Bermúdez, Jefe de Área, Comisiones Legislativas VII, por medio del cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de

Hojancha en relación al texto base del proyecto de Ley Expediente N° 24.417 LEY DE LA POLÍTICA NACIONAL DE SEGURIDAD. Se retoma en el capítulo de acuerdos

11.-Oficio AL-CPGOB-0811-2024, emitido por Ericka Ugalde Camacho, Jefa de Área, Comisiones Legislativas III, por medio del cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de Hojancha con respecto al proyecto de Ley expediente N° 24.344 “REFORMA DE LOS ARTÍCULO 2 Y 234 DE LA LEY N° 9078 “LEY DE TRÁNSITO POR VÍAS PÚBLICAS TERRESTRES Y SEGURIDAD VIAL Y SUS REFORMAS”. Se retoma en el capítulo de acuerdos

12.-Oficio AL-CPEMUJ-0115-2024, suscrito por Noemy Montero Guerrero, jefa de área, comisiones legislativas I, Asamblea Legislativa, a través del cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de Hojancha con respecto al expediente N° 24.372, “REFORMA A LA LEY DE LA PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD SOCIAL DE LA MUJER, N.º 7142, PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS DE ACCIÓN AFIRMATIVA EN EL TRÁMITE DE CONCURSOS PÚBLICOS. Se retoma en el capítulo de acuerdos

13.-Oficio AL-CE23119-244-2024, emitido por Flor Sánchez Rodríguez, Área Comisiones Legislativas VI, mediante el cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de Hojancha con relación al texto dictaminado del proyecto de ley expediente N° 24.377 “LEY PARA INCORPORAR AL CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE COLORADO DE ABANGARES EN LA DISTRIBUCIÓN DEL IMPUESTO ÚNICO POR CONCEPTO DE DERECHO DE SALIDA DEL TERRITORIO NACIONAL, POR MEDIO DE LA REFORMA AL INCISO 2 DEL ARTÍCULO 2 DE LA LEY N.º 8316, DE 26 DE SETIEMBRE DE 2002”. Se retoma en el capítulo de acuerdos

14.-Oficio CCDRH-040-2024, suscrito por la señora Katherine Campos Porras, Secretaria del Comité Cantonal de Deportes y Recreación Hojancha, a través de la cual solicita el desembolso del presupuesto asignado del mes de Agosto del 2024. Se retoma en el capítulo de acuerdos

15.-Oficio UR-OCM-021-2024, emitido por la Lic. Leidy Carrillo Cortes, Depto. Rentas y Patentes de la Municipalidad de Hojancha. Se retoma en el capítulo de acuerdos

16.-Oficio UR-OCM-020-2024, emitido por la Lic. Leidy Carrillo Cortes, Depto. Rentas y Patentes de la Municipalidad de Hojancha. Se retoma en el capítulo de acuerdos

17.-Dictamen de Comisión de Asuntos Jurídicos, por medio del cual se analiza el expediente N°24.303, “REFORMAS Y ADICIONES A LA LEY N.º 10263, LEY DE REPARACIÓN INTEGRAL PARA PERSONAS SOBREVIVIENTES DE FEMICIDIO, DEL 6 DE MAYO DEL 2022.”. Se retoma en el capítulo de acuerdos

18.-Dictamen de Comisión de Asuntos Jurídicos, por medio del cual se analiza el expediente N°24.300 “LEY PARA LA RESILIENCIA CLIMÁTICA DE COSTA RICA: Y CREACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO”. Se retoma en el capítulo de acuerdos

19.-Dictamen de Comisión de Asuntos Jurídicos, por medio del cual se analiza el expediente N°24.288 “REFORMA A LA DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS DE LA LEY 8114 A FAVOR DE LOS CONCEJOS MUNICIPALES DE DISTRITO”. Se retoma en el capítulo de acuerdos

20.-Dictamen de Comisión de Asuntos Jurídicos, por medio del cual se analiza el expediente N°23674 “LEY PARA LA ELIMINACIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN Y LA PENALIZACIÓN DE TODAS LAS FORMAS DE VIOLENCIA ÉTNICO-RACIAL”. Se retoma en el capítulo de acuerdos

21.-Dictamen de Comisión de Asuntos Jurídicos, por medio del cual se analiza el expediente N°24.230 “REFORMA DEL ARTÍCULO 32, DE LA LEY N° 7554 DEL 4 DE OCTUBRE DE 1995 Y SUS REFORMAS, DENOMINADA LEY ORGÁNICA DEL AMBIENTE.”. Se retoma en el capítulo de acuerdos

22.-Dictamen de Comisión de Asuntos Jurídicos, por medio del cual se analiza el expediente N°24.231 “ADICIÓN DE UN PÁRRAFO FINAL A LOS ARTICULOS 24 Y 27 DE LA LEY DE CREACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE CUIDADOS Y APOYOS PARA PERSONAS ADULTAS Y PERSONAS ADULTAS MAYORES EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA (SINCA), LEY N° 10192 DEL 28 DE ABRIL DE 2022 Y SUS REFORMAS Y DEL ARTICULO 101 DEL CODIGO DE TRABAJO, LEY N° 2 DEL 27 DE AGOSTO DE 1943 Y SUS REFORMAS. DECLARACIÓN DEL 5 DE NOVIEMBRE COMO DIA NACIONAL DE LA PERSONA CUIDADORA DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES Y CON DISCAPACIDAD, CERTIFICACIÓN DE LAS

PERSONAS CUIDADORAS CON GRADO TÉCNICO Y SU INCLUSION COMO TRABAJADORAS DE LOS CUIDADOS EN ENTORNOS DOMÉSTICOS”. Se retoma en el capítulo de acuerdos

23.-Oficio FMG.209-2024, suscrito por Guiselle Segura Sánchez, Secretaria Administrativa Consejo Directivo, FEMUGUA, por medio del cual solicita se trasladen los oficio enviados al Presidente Ejecutivo del A y A para tener claridad de las gestiones realizadas y así dar seguimiento y exponer punto por punto ante el señor Presidente Ejecutivo del A y A en la sesión extraordinaria por confirmar en FEMUGUA. Se conoce

- El señor Vicealcalde Municipal Adalberto Rodríguez define, lo que quiere la Federación es darle seguimiento a todas las peticiones que se le hicieron al Director Ejecutivo por parte de todas las municipalidades, nosotros en la mañana estuvimos reunidos con A y A y una de las peticiones que la señora alcaldesa le hizo es realizar talleres a las asadas, ya por ahí don Emel también está enterado de eso, de esa coordinación que se ha venido haciendo en el tema del agua y la factibilidad para Puerto Carrillo se está trabajando con ellos, habría que hacerle la carta a la Federación, cómo se ha ido avanzando en ese aspecto esos son 2 cosas que ya nosotros tenemos.

24.-Oficio DA-OE-186-2024, emitido por MSc. Verónica Campos Barrantes, Alcaldesa Municipal, Municipalidad de Hojancha, mediante el cual solicita al señor Eddy Baltodano, Dirección Regional Chorotega, Gerencia de Conservación de Vías y Puentes visita de campo sobre la ruta nacional 902 al final de la cuesta de Monte Romo. Se conoce

- El señor Vicealcalde Adalberto Rodríguez define, doña Verónica le hizo la solicitud a Eddy Baltodano yo estuve el sábado en una reunión que más adelante va a ser uno de puntos de mi informes, está para probarse ₡450 millones para la ruta 902 en el tema de puentes y para la ruta pasarle una capa lo que pasa es que ahorita está pendiente de aprobarse en Asamblea Legislativa un dinero que va en un extraordinario.

25.-Oficio CP-061-2024 Presidente Ejecutivo de IFAQM renuncia por problemas de salud. Se conoce

26-Instituto Costarricense de Turismo Gerencia General, suscrito por Rafael Soto Quirós, Gerente General pro tempore, ICT, a través del cual informa que se deniega la aprobación del trámite sobre concesión remitida por la Municipalidad de Hojancha, solicitada por TAB S.A. Se conoce

27.-Oficio FMG.184-2024, emitido por Giselle Segura Sánchez, Secretaria Administrativa, Consejo Directivo FEMUGUA, por medio del cual da respuesta al oficio DA-OE-160-2024. Se conoce

28.-Notas suscritas por Cristian R.J, mediante el cual remite planteamiento básico resumido del tema: Bioconstrucción en un proyecto de vivienda para la clase pobre y para la clase media en el cantón de Cañas. Se conoce

#### ARTÍCULO IV. Asuntos de trámite urgente

- La regidora Justina Villafuerte define, yo hoy me fui en taxi para la Libertad Y yo ahora he ido en taxi para la libertad y en la vuelta que va para el colegio hay un hueco los carros que vienen del colegio vienen dando la vuelta los carros que van de acá para allá tiene que esperar que pase el carro para pasar.
- El síndico de Matambú Juan Daniel Aguirre detalla, quería saber que ha pasado con el tema del hueco que hay adelante de la regidora Margarita ya que es un hueco que está peligroso ahí para un niño que se vaya un niño se va hasta la cintura.
- El regidor Emel Rodríguez menciona, una pregunta para Adalberto con el convenio que se firmó o se va a firmar con la municipalidad de Nandayure no puede preverse que en ese caso, que presenta la compañera de monte Romo que ya no hay paso en esa sección tan pequeña que la municipalidad de aquí pueda hacer algo y que lo pueda cobrar a Nandayure o al revés, porque ya es una situación que son ciudadanos del cantón, nada más que por mal diseño de límites porque eso en realidad es una locura dividir el cantón donde se cercena a comunidades y dejarse que le puede importar a la municipalidad de Nandayure 700 metros de ahí, nada si es como metido dentro del cantón eso es exactamente como tierra de nadie, esas cosas tenemos

que apechugarlas y encontrar mecanismos de coordinación entre municipalidades porque para mí el convenio de cooperación entre ambas municipalidades debería de ver esos casos.

- El señor Vicealcalde Municipal Adalberto Rodríguez expresa yo voy a conversar con Teddy, nosotros en algún momento al inicio quisimos también tener parte de la maquinaria de ellos porque por ahí va el convenio también, nosotros poder trabajar en ese sentido o trabajar con combustible, ver cómo lo hacemos, yo sí voy a hablar con Teddy, porque ellos del todo con la maquinaria estaban mal y estaba más bien haciendo contrataciones van a tratar de hacer ese tipo de cosas voy a hablar con Teddy, a ver en qué nosotros podemos ayudar como municipio bajo el convenio para ver si se logra avanzar un poquito y poder nosotros meternos en ese territorio de nadie como como lo dijo Stefany.
- La regidora Stefany Fernández define, con respecto a que iban a arreglar unos huecos ahí por Pilangosta, que usted dijo que se estaba haciendo un grupo me gustaría saber cómo les fue y todo eso, porque yo estoy muy interesada en activar los comités de camino saber cómo es más o menos si les funcionó, cómo les fue que se ha podido hacer o qué no se ha podido hacer para más o menos ir viendo la factibilidad de los comités de camino y cómo se pueden articular.
- El regidor Fairone Pineda detalla, mi persona siempre escucha hay muchas vecindades San Gerardo Pilangosta pero hubo una iniciativa y una voluntad de los vecinos de Pilangosta empezamos unos sacos de cemento y hubo participación de varios piones y don Marvin Boza ir a rellenar los huecos de donde los Pachecos para arriba un señor pasó y me dijo, don Fairone es increíble, pero eso aunque no se vea si le van a dar vida a esa carretera para llegar al resumen mucho apoyo y voluntades de los vecinos de Pilangosta el trabajo bien solidario, ahí fuimos atendiendo los huecos hizo falta tiempo, nos agarró un aguacero el trato era llegar hasta el medio día le agradezco mucho a don Emel Rodríguez fue un apoyo demasiado grande en logística.
- El señor Vicealcalde Municipal Adalberto Rodríguez menciona, con la ayuda de la unidad técnica, se trataron de localizar todos los huecos que ha hecho el A y A un aproximado de 34 huecos alrededor de la comunidad de Hojanca solo acá se mapearon y se le hizo un oficio a don Juan Manuel del área para que nos diera solución a eso, igual se les dijo manden ustedes asfalto y nosotros lo colocamos no hay problema ya se le hizo un oficio donde están todos los huecos para que ellos nos ayuden con eso porque es demasiado uno arregla y atrás va el A y A rompiendo la carretera ya se está trabajando con ellos a ver si nos mandan el dinero o el material para nosotros poder colocar.
- La regidora Fernández expresa, felicitarlos esta iniciativa lejos de solo tapan los huecos abre esa posibilidad de que las personas participen y puedan trabajar en conjunto para el cantón o para un distrito o para para una comunidad en específico, creo que por ahí va tal vez la ruta hacia que podamos mejorar el cantón sin tener que echarle toda la responsabilidad al municipio, porque creo que la comunidad, el pueblo y todo el cantón es de todos por ejemplo si una persona votó una basura que no es mía, pero yo la puedo recoger lo puedo hacer y al final estoy embelleciendo, estoy ayudando al cantón y estamos ayudándonos entre todos creo que esa iniciativa que tuvieron usted es el inicio de cosas muy buenas y es copiosa exactamente creo que la importancia fue dar ese paso de poder mejorar el cantón sin fijarse que muchas veces se hacen las cosas como fijándose es para todos y es beneficio para todos, porque todos transitamos por esas calles los felicito mucho ya sabemos que el sábado van a seguir todos los que quieren estar ahí y apoyar yo voy a tratar de ver si allá hay personas que se quieran sumar al voluntariado o que puedan aportar algo, pero seguir con eso, no dejarlo solo ahí y llevarlo también a otras comunidades.
- La regidora Margarita Ramirez define, 3 asuntitos quería preguntarle a Katherine, sobre todo este un la nota que se la había enviado A Nicoya sobre las barandas protectoras de la cuesta de Matambú si mandaron contestación qué procede en este caso, qué se puede hacer eso por un lado, porque yo creo que ya hace bastante tiempo y ya brilla por su ausencia la respuesta de la municipalidad de Nicoya otro asuntito que tal vez me gustaría que don Adalberto se pudiera coordinar Andrea sobre el tema reciclaje en Matambú antes se iban una vez cada 3 meses pero yo ahora tengo tiempo de que no he vuelto a ver me han llegado a decir que en una parada hay una cantidades de botellas y eso viene siendo hasta peligroso, porque usted sabe que hay gente que anda ahí en cuestiones y las botellas son peligrosas las botellas de vidrio, tal vez coordinar en algún momento que se puede hacer como ir a recoger lo que es cartón vidrio y latas para avisarle a la comunidad y que se puedan sacar antes habían unos muchachos que eran de ambiente, pero ellos iban y solicitaban el salón de la Iglesia y ahí los

metían y los aguardaban hasta que la municipalidad pudiera ir. Ahora pienso que se podría coordinar con asociaciones por lo menos que se lleve todas las cosas ahí al salón y que después posteriormente la municipalidad pueda ir, porque tampoco en el salón se puede tener esto ahí, porque ahorita está la gente la caja del seguro atendiendo ahí en el salón, no puede haber tampoco mucha suciedad por el tema salud también es medio complicado no tenemos un centro de reciclaje no tenemos dónde y si le decimos a la gente que saquen la basura tiene que ser un día específico que la municipalidad va a pasar porque si no queda todo en la calle, es medio complicado el asunto, ahí habría que ponerse de acuerdo y otro es que me parece muy buena la iniciativa de ustedes, como dijo Stefany de los tapa huecos que precisamente le decía yo a don Juan Daniel que nosotros deberíamos en la comunidades todos hacer lo mismo, Matambú sinceramente se nos está llenando de huecos por donde vivo yo para acá, hay en una vuelta, hay bastantes huecos y yo creo que si seguimos esperando esos huecos se van hacer demasiado grandes, me parece muy bien la iniciativa y felicitarlos porque yo creo que eso deberíamos de hacer todas las comunidades y no esperar de que llegue la municipalidad a hacernos todo, porque yo creo que los más afectados somos nosotros mismos.

- El señor Alcalde Municipal Adalberto Rodríguez menciona, con respecto a lo de la recolección de basura, es un tema que ya se ha analizado anteriormente, pero sí a mí me gustaría que ustedes, Ulises, doña Edith Juan Daniel y usted Margarita como comunidad se propongan también de hacer una campaña de recolección de basura nosotros nos comprometemos a recoger la basura porque a la gente hay que irle enseñando que la basura es un tema muy propio de cada uno, si esas basuras están en la parada no tienen por qué estar ahí yo creo que eso da mal aspecto a la comunidad, le devuelvo a usted el reto que usted con los cuatro compañeros organicen una campaña y nosotros recogemos la Comunidad de Matambú es una comunidad muy grande, hace falta tener un grupo organizado yo creo que eso es importantísimo ustedes como líderes comunales se pueden organizar, me dicen el día, puede que nosotros también algunos del concejo puedan ir a ayudarles también; yo no veo ningún problema pero si la mayor parte de responsabilidad hay que comenzar a responsabilizar al ciudadano de la basura. También hay que hacer conciencia en ese sentido, no es que la municipalidad se quiere sacar el tiro, no es que también tenemos que ser responsable de la basura que producimos.
- El regidor Emel Rodríguez expresa, Sí para el para el tema del bacheo ahí les compartí en el chat lo de la gente de Pilangosta gracias a Fairone por el informe brindado para la administración yo pienso que la municipalidad debe tener una unidad de bacheo y que le venda servicios al CONAVI y que le venda servicios al A y A al que haga un hueco en la carretera que simplemente tiene que pagarle para que vaya inmediatamente y lo bache como un servicio más, se lo planteamos aquel día en la reunión acá en la liga y le preguntamos, por qué ustedes no contratan eso con las municipalidades porque no tenemos convenio le digo y si tiene que venir una empresa desde San José que solo lo que cobra de trasladar el viaje arregla los huecos de aquí y por qué esa plata no se la gana la municipalidad, tenemos que construir mecanismos sostenibles en el municipio igual si una asada hace un hueco para arreglar una fuga y hay una empresa municipal que simplemente le diga repararnos el hueco y cuánto es, la unidad de bacheo la tiene que tener la municipalidad, yo sé que lo iba hacer la Unión Cantonal pero ya hay no. Con el mismo tema de carreteras y de caminos hay que volver la responsabilidad comunitaria con la basura, con las ramas, con los huecos, con un montón de cosas tenemos que hacer gestión ambiental no lo veo haciendo concientización suficiente, eso es una cultura que debemos incorporar a las escuelas, a los colegios al kínder a las asociación de desarrollo, comité de deportes a todos porque toda la cultura de Hojancha la ciudad limpia nunca se me olvida la empezaron las monjitas cuando el padre Vara ellas comenzaron hacer rótulos de Hojancha la ciudad limpia eso fue como en los años 80's ellas comenzaron la campaña de educación y si la parada de buses de cada pueblo está cochina no hay que llamar a la municipalidad, a mí me daría pena llamar a la municipalidad para que vengan a hacerme el brete que yo como dirigente comunal debo hacer, como maestro, como ciudadano, como vecino es una responsabilidad y si todos asumimos esa responsabilidad, comenzamos a dar el ejemplo lo damos nosotros como dirigentes comunales, como síndicos, como regidores y verá que las cosas van a cambiar.
- 
- El regidor Fairone Pineda expresa, muy acertado don Emel muchas gracias por su punto yo creo que cada uno de nosotros, como parte de las representaciones de cada distrito yo me llevé por parte de los Pilangosteños una alegría y las iniciativas van a ir saliendo poquito a poco creo que como decía Juan Daniel, que tal vez en algún momento podamos hacer algo don Ulises también lo invitamos que hay cositas que se pueden hacer en el camino, como decía ahora don

Melvin yo vivo donde mis papás camino para la arena, últimamente hacemos las rondas y les cobramos a los a los dueños de las rondas, por qué tiene que haber una conciencia.

## ARTÍCULO V. Informes

### I. Del señor Vicealcalde

Para informar que el día de mañana la municipalidad va a estar cerrada a partir de las 12:00 mediodía ya lo hemos publicado en redes sociales porque tenemos una actividad sería bueno también que ustedes lo posteen ahí en sus redes sociales es solo el día de mañana por la tarde a partir de mediodía, se participó el viernes en un día por mi salud se hizo un trabajo interinstitucional con Ministerio de Salud, Cruz Roja, municipalidad por ahí tenemos también la policía de migración se trabajó en Matambú y se trabajó en el parque de acá la actividad se colaboró y se trabajó bastante interinstitucionalmente Verónica estuvo también porque también se le aportó al Ministerio de Educación para la celebración del día del niño en la parte de preescolar por ahí ella participó en el redondel, no sé si han visto imágenes por ahí de la actividad muy importante toda la dirección regional de Nicoya, Nandayure y Hojancha estuvieron en la actividad estuvo muy bonita la actividad; el día sábado estuvo el viceministro en San Rafael en una reunión nosotros cómo municipalidad realmente no fuimos invitados sí se invitó a todo el pueblo yo sí asistí por qué a nosotros también nos interesa como municipalidad y quiero dejar en claro que ellos nos manifestaron que porque nosotros no participamos en el bloqueo que ellos estuvieron ahí nosotros y como lo hemos venido diciendo, tenemos muchas más gestiones con el gobierno y no queremos que eso nos vaya afectar en ningún momento, yo sé que hay gente que lo entiende yo sí les comuniqué y les aclaré cómo estaba la situación y por qué no estamos participando en el tema del bloqueo estuvo el diputado don Daniel Vargas, estuvo el viceministro y los asesores y la comunidad mi participación fue nada más de darle gracias al pueblo y comunicarles todas las gestiones que ha hecho la municipalidad para la ruta 158, la Lic. Luz Bermúdez nos echó la manita y les explicó también que se han hecho gestiones por parte de la municipalidad se le agradeció en un informe, yo llevaba el informe técnico el último que vimos aquí es un informe técnico muy breve, muy concreto yo les hice saber al ministro y al viceministro que eso ya estaba en el despacho del ministro y también le recordé lo de la mesa de trabajo que fuimos con don Francisco a Nandayure y el trabajo que se hizo con la presidencia y el ministro en Carrillo en Filadelfia, porque Verónica estuvo por ahí también el mismo día que nosotros estuvimos en Nandayure.

Ellos le presentaron como comunidad un pliego de peticiones por ahí con respecto a la ruta ellos no se comprometieron, prácticamente no hubo un compromiso directo de parte del CONAVI y del MOPT lo que querían también ir a hacer un convenio con la municipalidad, yo les dije que no teníamos ningún problema en hacer un convenio, solo hay que recordar que nosotros los recursos que tenemos son de ley de la 8114 estamos un poco atados vamos a ver igual los vamos a escuchar el 19 de septiembre que vienen por acá vamos a revisar el convenio, vamos a ver en qué podemos ayudar, pero sí ellos de momentono se comprometieron ni siquiera con una fecha específica a ver si se le pasaba la niveladora o hacer algo en la ruta 902 están esperando la aprobación de un fondo de avales por ¢450 millones para la ruta 902 parece ser que la aprobación si se da en esa semana, entonces muy probablemente si eso sale por parte de la Asamblea Legislativa, vamos a tener esos ¢450 millones para la ruta 902, honestamente, no tengo específico el dato si va incluido los puentes, pero sí yo le he dicho a don Eddy Baltodano la necesidad y le he mandado vídeos también cuando está ese río esta crecido, se va a hacer un estudio hidráulico del agua que pasa por ahí esperemos que lo hagan cuando hay una crecida. Yo no sé si Verónica en la reunión anterior les dijo, nosotros estamos reuniendo al personal todos los lunes y haciendo una reunión de personal y la programación semanal y cómo se va trabajando y dándole seguimiento a los planes institucionales creo que ha funcionado va bien y vamos caminando sobre eso y también se participó en otra actividad del Ministerio de educación en la semana de la alfabetización, no sé si vieron que ya el CONAVI estaba trabajando en la limpieza de las cunetas tanta insistencia de nosotros y al final llegaron igual yo le agradecí a don Eddy y me dijo que iban a llegar hasta donde les llegara la plata también, no sé hasta dónde será, si era solo ese pedacito ahí.

- El regidor Melvin Fonseca define, esta propiedad de la municipalidad que está aquí saliendo hacia huacas, las rondas están fatal estamos pidiendo que hagan las rondas, empecemos por la casa, esa ronda de donde Horacio las tiene limpias y el lado de la municipalidad está fatal.

- El señor Vicealcalde Municipal Adalberto Rodríguez detalla, lo vamos a tomar en cuenta y creo que por ahí otra propiedad que estamos detrás de eso, esperemos que pronto ya lo solucionemos.
- El regidor Francisco Loría menciona, es en la misma ruta en las vueltas del codo del diablo bajando hay un trayecto de uno 500 metros que el zacate se metió a la carretera y es bien peligroso, agradecerle Adalberto y a Verónica por la gestión sobre la ruta 902 creo que nosotros, por ejemplo, en mi caso desde hace muchísimos años, es mi tema acá esos puentes ahí y ese camino ahora qué que hay una luz me alegra muchísimo por el bien de nuestros pueblos ojalá y se pueda dar eso y dale seguimiento el camino que también ya se nos fregó al final pero si pudiéramos resolver ese problema de los puentes, que bien sería.
- El señor Vicealcalde Municipal Adalberto Rodríguez expresa, no sé si viste que una de las notas que Verónica le envió la otra vez a don Eddy la petitoria yo quiero también que la gente nos comprenda que con las rutas 902 y la 158 nosotros hacemos las diligencias, instamos al CONAVI y al MOPT que nos ayuden con eso la gente a veces se enoja porque la municipalidad no actúa, dice la gente creo que es por desconocimiento también y a veces es importante y lo hemos dicho en reiteradas ocasiones que la gente tiene que venir acá donde nosotros aquí no le cerramos la puerta a nadie y siempre está abierta, el día de la reunión yo salí me vine porque estaban ya un poco enojados en algún momento con la municipalidad no sé por qué verdad, pero yo sí, fui muy claro quienes corresponde resolverles a ustedes son los señores que están acá, nosotros vamos a colaborar en lo que tengamos que colaborar, pero la gente sí tiene que tener muy claro que con quienes tienen que dialogar y trabajar bastante son con los ministros y el viceministro y la gente del CONAVI el MOPT realmente porque ellos son los dueños y señores de la ruta y de hecho, que el viceministro don Efraín aclaró que nosotros como municipalidad no podemos poner ni un dedo ahí porque podemos ser denunciados, sí es enfatizar en eso a la población de que no es que nosotros no queremos entrar, ya hemos hecho gestiones y yo se lo decía al señor viceministro doña Verónica estuvo en la reunión el 23 de julio con ustedes en Carrillo y yo estuve igual y se lo hice saber al diputado Vargas son cuestiones que nosotros hacemos y hemos insistido porque hemos insistido en esta administración igual todo el proceso que ha hecho las administraciones anteriores por esta ruta, la gente sí tiene que tener muy claro que no, es que aquí nos sentamos de brazos a esperar si el CONAVI o el MOPT quieran o no hacerlo, nosotros estamos haciendo esa presión a cómo debemos de hacerla de la mejor manera, nosotros no podemos estar en la calle ejerciendo presión si lo hacemos no vamos a tener absolutamente nada del gobierno y no solo están las carreteras, está la negociación que tenemos con INDER son muchos proyectos más que son con el gobierno, si nosotros nos ponemos por decirlo así a torear el toro no vamos a tener nada y sabemos cómo es este gobierno. Ojalá que eso quede muy claro y por eso es importante la participación también de la ciudadanía que ellos ejerzan su derecho y lo hagan con quién le corresponde hacerlo que en ese caso es el CONAVI y el MOPT, así es que yo sí insistí y en el momento que salí le insisto a la gente, también a ellos son los responsables dueños y señores de la ruta 902 y 158 a ellos hay que pedirles cuentas.
- La regidor Stefany Fernández define, es sobre la ruta que le pertenece a Nandayure que va de Río Oro hacia Monte porque esta semana ya prácticamente ya no hay camino ya solo pasa motos o bicicletas ya para carro, no, esta semana se quedaron atascados 2 camiones pasaron también los del ICE cortando árboles terminaron de desbaratar el camino para saber si se le puede hacer un llamado al alcalde de Nandayure a ver qué se puede resolver por lo menos que si hay esperanzas de que se resuelva porque ya por ahí pasaban muchas personas que pasan con mercadería y todo eso y mucha gente que trabaja también por ahí, después hay un trayecto que también le pertenece a Nandayure, donde viven 2 familias y tienen adultos mayores también es problemático porque ya una ambulancia, por ejemplo, no puede entrar ahí para hacer un llamado a ver qué pueden hacer.

## II. Del teniente Olman Gómez

Indicarle sobre la labor que hemos realizado durante esta semana el lunes pasado yo me comuniqué con doña Verónica para excusarme por la no presencia en el concejo el lunes pasado porque nos llegaron todos los chalecos nuevos, había que reemplazarlos, tenía que ir el jefe de la delegación con el encargado del Almería donde se hacen a custodia se me dificultó venir, en relación a la incidencia delictiva que mantenemos en el cantón en el año 2022 tuvimos 34 delitos contra la propiedad en todo el cantón el año 2024 llevamos 25 del 01 enero al 30 de agosto para

ese año 2024 hemos sufrido de un asalto, un robo de ganado, 14 hurtos, 1 tacha de vehículos, 5 a vivienda y luego 2 edificación para un total de 25 en relación al año pasado 12 menos que el año pasado; se nos ha incrementado un poquito más todo en el sector de Puerto Carrillo ya que hablamos de carrillo yo quisiera hacer un comentario, lo he hablado con diferentes miembros del concejo en relación a los demás distritos Carrillo es el que tiene más incidencia delictiva los demás tienen un delito, se han mantenido. A raíz de las muchas quejas de la exigencia de la comunidad de Puerto Carrillo, como les comenté nosotros sin tránsito poco o nada podemos hacer en relación a las actividades que ahí se dan con muchos motorizados que llegan a la comunidad o a la playa manejando inapropiadamente, levantando las motos y demás, lo que cuesta conseguir la ayuda de tránsito porque estamos en una zona gracias a Dios en comparación con los demás cantones vecinos de baja incidencia delictiva, ellos enfocan el servicio y a solicitud de esa exigencia delictiva que tenemos en un cantones vecinos, cuesta que nos ayuden por poco personal que tiene tránsito lo enfocan en los sectores donde pasa más incidencia, donde inclusive han ocurrido sicariato y demás resulta que a raíz de tanta insistencia de reuniones casi que rogando logramos hacer un dispositivo el viernes pasado en ese sector desde las 2:00 de la tarde hasta las 8:00 de la noche pero vieras que la gente pide tanto y exige tanto llegamos y hay compañeros que están infiltrados en chats de ahí y gente que nos conoce, que también nos dicen, vean ahí todos empezaron a decir en Puerto Carrillo, anda la policía con tránsito hicimos bastante porque con solo la presencia, la investigación, el abordaje de personas y demás se logró ubicar ese objetivo, ocupamos la identificación, el número de placa y todo lo demás de un vehículo que nos anda tachando ahí. Pero el resto que queríamos de decomisos de droga, no se pudo porque la gente advirtió porque ni las motos llegaron que llegan los viernes y los sábados, solamente la gente normal que iba para sus trabajos o venía, este es un llamado muy vehementemente a esas personas que lo que hacen es perjudicar a los demás en la comunidad porque la idea nuestra es solventar esos problemas o esas necesidades que ellos tienen en relación a la inseguridad, lo voy a seguir diciendo nosotros no somos el enemigo ni las demás instituciones del Estado, nosotros estamos brindando seguridad ciudadana, nosotros andamos en busca de la gente que anda vendiendo droga, portando droga, los que vienen de otros lados hacer daño a la comunidad no se anda persiguiendo gente local, aunque tenemos identificados los locales, nosotros hacemos nuestro trabajo, después de las de las 6:00 de la tarde nos fuimos para Samara trabajamos hasta las 7 porque ya en Carrillo no había nada ya ni carros pasaban porque como estábamos ahí nos fuimos a Samara y en Samara se logró decomiso de droga y otras cosas.

Aclarar una situación porque he escuchado comentarios y he visto comentarios en relación a mi gestión en el asunto del tema de las actividades de Huacas, quisiera aclarar que de parte de la asociación de desarrollo de Huacas, ellos cumplieron con todo quien les falló a ellos fue la seguridad privada, no hubo aval a final de cuentas por aparte nuestra, pero ya fue por temas externos a la asociación la seguridad al final de cuentas no estaban inscritas en el Ministerio de Seguridad Pública como para los servicios privados de seguridad, eso fue lo principal porque le ayudamos en todo lo que pudimos, pero ya una situación de esas por eso fue que no que quedamos mal, sino que no se dio el apoyo policial, pero sí aprovechamos la cámara que nos habían puesto monitoreamos la actividad en ese aspecto, pero no la presencia por esa red.

- La regidora Justina Villafuerte define, yo que vivo en Estrada la verdad es preocupante, sí, como usted dice ya tienen chat los que les interesa de que la policía no los haga o que no les llame la atención o en fin pero en sí son las mismas personas o aquellas personas que andan que no tienen licencia, en cuanto a nosotros, la ciudadanía que quiere sanear el lugar y que esté bien no están en eso de reportar yo lo veo y lo pienso y lo sé porque he escuchado comentarios que son los mismos son unas personas que no están a derecho como dicen porque ellos quieren andar libremente y ustedes hacen lo posible; nosotros como ciudadanos de ahí yo la hago valer por Estrada y estamos contentos que ustedes colaboren con eso, por lo menos como dice usted con la presencia ya se minimiza un poco el asunto y con la cámara un poquito más, pero en realidad son esas las personas ellos mismos tienen su chat y ellos mismos son los que se reportan entre sí.
- El oficial Olman Gómez detalla, sí doña Justina como le digo es por seguridad de todos imagínese esperamos que una persona que vaya bien por vía pública en su vehículo, ya sea moto o carro que tengan su licencia, el vehículo está al día todo eso y se tope con uno de estos muchachos que no que andan mal porque no lo hemos podido abordar porque se reportan y ya no salen, pero un accidente de tránsito algo porque levantaron la moto ya imagínese o chocan lo peor que pueda pasar en estos casos, y el del problema es el del vehículo ya el otro no porque ya no va a estar y además es un montón de cosas no solamente la acción contra ellos, nosotros no tenemos nada contra las personas, ya que anda bien pueden andar tranquilo. La verificación que se hace es esa porque ya nosotros no conocemos todas las personas se

abordan, se les preguntan de dónde son, de dónde vienen para dónde van se investigan en la investigación que se hace a unos se les han decomisado droga en otros lugares ya somos un poquito más exhaustivos, revisamos el carro a ellos y demás así logramos nosotros detectar drogas, personas que corren con captura, vehículos robados y hay gente que se molesta, hay otra gente que comprende, otra gente que felicita, no lo estamos acostumbrados a eso lo que queremos es eso, como lo dije la vez pasada, yo prefiero que la gente hable pueda hacer y que no hablen por no hacer nada ese es el trabajo diario.

- La regidora Stefany Fernández menciona, mi consulta es con el tema de esto, de que no se pudo hacer presencia policial en Huacas Porque ya se había contratado a una empresa me gustaría que nos explique tal vez por qué específicamente es que la policía no se puede presentar a nivel de ley, que es lo que dice la ley sobre eso.
- El teniente Olman Gómez expresa, la comisión de eventos masivos a nivel nacional está el Ministerio de Salud, Fuerza Pública, tránsito y Municipalidad se debe de gestionar los permisos de tránsito, municipalidad de bebidas, el Ministerio de salud por manipulación de alimentos y un montón de cosas más y nosotros por la seguridad, cada quien tiene sus requisitos, nosotros inclusive tenemos acá enganche o en su condición de eventos masivos la gente cumple con los requisitos de la municipalidad, con los del Ministerio de Salud, porque son aparte totalmente, nosotros tenemos una herramienta de hojas por decirlo así, donde se ponen los requisitos primero de la asociación después de la seguridad donde dice después uno de los requisitos es que toda la documentación tiene que presentarse 10 días antes de la actividad después ya se hacen por área, no se puede recibir porque hay que poner fechas porque esos documentos que aquí recibimos tenemos que enviarlos al superior y el superior va a ver que ya se hacen por años, nos los va a devolver, vamos a quedar mal con la gente, la gente que hace el evento se le indica cuando se les da eso, por eso se les dijo yo aprovechando las asociaciones de desarrollo, se están escuchando por medios digitales tienen que hacer la documentación con tiempo, una actividad que no requiere permiso nuestro como eventos masivos, que es una cuestión pequeña se puede la seguridad, lo que tiene que hacer es un plan de seguridad de evento los muchachos tienen que estar inscrito en servicios privados de seguridad, la empresa también tiene que tener pago el INS, pago la caja y un montón de cosas más.
- La regidora Fernández define, yo también quería pedirle acá de forma pública que si es posible que se den alguna vueltita por Monte Romo, específicamente por el recibidor de café porque he notado que llegando como grupos de personas los fines de semana y se meten ahí, no sé hacer que pero no es como un lugar público.
- El teniente Olman Gómez detalla, nosotros lo he explicado anteriormente no es que no queramos y no se malinterprete pero nosotros trabajamos donde tenemos las denuncias enfocamos el servicio policial de acuerdo a la denuncia, de acuerdo a la incidencia y demás no es que del todo no se visite los lugares que nunca haya denuncia, claro que sí se aprovechan cuando se hacen orden de captura por pensión y demás se aprovecha para hacer esos recorridos yo le dije la vez pasada a doña Verónica y don Adalberto necesitamos que la gente denuncie que llamen al 911 para yo justificar la presencia policial, yo tengo un plan semanal nos reunimos el jefe de los 2 personales y yo. y el encargado de equipo que está en servicio vemos la incidencia, vemos las denuncias las llamadas de la delegación al 911, así enfocamos la labor policial de la semana.

#### ARTICULO VI. Control de Acuerdos

Los señores miembros del Concejo Municipal consideran importante conocer en cada sesión la ejecutividad de los acuerdos, por lo que se dan a conocer los acuerdos tomados en sesión ordinaria anterior, además de los que aún no han obtenido resultados de sesiones anteriores:

Nº Acta	Acuerdo Nº	Trámite	Estado actual del acuerdo
094-2022	13	Solicitar al Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (A y A) de Hojanca, una respuesta de que, si existe algún proyecto en trámite para solucionar el problema manifestado por los vecinos de la Reserva Indígena de Matambú, se adjunta la nota enviada por la familia	Se notificó, se dio respuesta de recibido, trasladó al departamento correspondiente

		Hernández Mendoza y don Carlos Luis Juárez Castillo	
112-2022	2	Trasladar administración para que el departamento de la Unidad Técnica de Gestión Vial, realice el procedimiento administrativo de la conformación del órgano, ya que es un tema referente a caminos ,para enviarlo nuevamente a la Procuraduría General de la República, tema referente a criterio estipulado en el artículo 173 de la Ley General de Administración Pública a efectos de declarar la nulidad absoluta, evidente y manifiesta del plano catastrado G-2217866-2020 y G1352215-2009	Se encuentra en tramite
115-2022	2	Trasladar expediente de acceso en propiedad de la familia Espinoza Retana a la administración para que el departamento de la Unidad Técnica de Gestión Vial, realice el procedimiento administrativo de la conformación del órgano, según lo indica el artículo 173 de la Ley General de la Administración Pública (N°6227 de 2 de mayo de 1977)	Se encuentra en tramite
156-2023	20	Solicitar al señor Max Gómez Martínez, Director Regional de acueductos y alcantarillados un informe de la actualidad de la disponibilidad del agua del cantón de Hojancha	Se notificó, se está en espera de la respuesta
157-2023	31	Solicitar al comisario Daniel Calderón Rodríguez, Viceministro de Seguridad un vehículo para la delegación policial de Hojancha ya que los vehículos con los que cuenta dicha delegación se encuentran muy frecuente en mal estado, afectando la seguridad y la vigilancia hacia los cinco distritos que cuenta el cantón hacemos esta petición ya que tenemos conocimiento que para la provincia de Guanacaste viene una flotilla vehicular, así mismo solicitamos que se incluya en el presupuesto de construcción la sub delegación de Puerto Carrillo, en vista del aumento delictivo que ha tenido dicho distrito, y que la sub delegación se encuentra en pésimas condiciones en infraestructura ya que tiene muchos años de construida.	Se notificó, se está en espera de la respuesta
162-2023	2	Trasladar a la Comisión de Asuntos Jurídicos el reglamento para uso de vehículos municipales	Se encuentra en análisis en la comisión de asuntos jurídicos
183-2023	43	Solicitar muy respetuosamente al Ministro de Seguridad Pública, Mario Zamora Cordero , se asigne una nueva unidad móvil (patrulla), a la Delegación Policial de Hojancha, que se adapte a las condiciones de relieve del cantón, con la finalidad de que los oficiales de esta delegación cuenten con el equipo de trabajo necesario, que les permita realizar su trabajo de forma eficiente e inmediata y de esta forma cumplir con los objetivos de protección a los ciudadanos del cantón de Hojancha, ya que el crecimiento de la criminalidad de los cantones vecinos ha venido en aumento	Se está en espera de respuesta por parte del ministerio
194-2024	9	Solicitar al señor Carlos Armando Martínez, Alcalde Municipal, Municipalidad de Nicoya, nos envíe un informe del avance del Plan Regulador Integral Sámara – Carrillo	Se dio por recibido de parte del departament o ZMT

## ARTÍCULO VII. Mociones y Acuerdos

Acuerdos:

### **ACUERDO 1.**

En correspondencia al oficio AL-CPEJUV-0130 -2024, emitido por Ana Julia Araya Alfaro, Área Comisiones Legislativas II, por medio del cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de Hojanca con relación al proyecto de Ley N° 24.166, “LEY PARA PROTEGER LA INVERSIÓN EN POLÍTICAS PÚBLICAS SOBRE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA”; **se acuerda:** Trasladar dicho expediente a la Comisión de Asuntos Jurídicos para que sea analizado. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

### **ACUERDO 2.**

En concordancia al oficio AL-CE23169-0067-2023, emitido por Ana Julia Araya Alfaro, Área Comisiones Legislativas II, por medio del cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de Hojanca con relación al proyecto de Ley N° 24.396, “LEY PARA DESPOLITIZAR LOS NOMBRAMIENTOS DE LAS JUNTAS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA”; **se acuerda:** Trasladar dicho expediente a la Comisión de Asuntos Jurídicos para que sea analizado. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

### **ACUERDO 3.**

En concordancia al oficio AL-CPGOB-0854-2024, emitido por Ericka Ugalde Camacho, Jefa de Área, Comisiones Legislativas III, por medio del cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de Hojanca con respecto al proyecto de Ley expediente N° 23.446 “LEY PARA LA REGULACIÓN DE LOS EVENTOS MASIVOS”; **se acuerda:** Trasladar dicho expediente a la Comisión de Asuntos Jurídicos para que sea analizado. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

### **ACUERDO 4.**

Con referencia al oficio AL-CPAAGROP-2372-2024, suscrito por Cinthya Díaz Briceño, Área Comisiones Legislativas I, mediante el cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de Hojanca con relación al proyecto de Ley N°24.315 “REFORMA DE LOS ARTICULOS 2 Y 36, REFORMA DEL INCISO E) DEL ARTICULO 46 Y ADICIÓN DE LOS INCISOS R Y S AL ARTICULO 3 DE LA LEY N.º 9036 TRANSFORMA EL INSTITUTO DE DESARROLLO AGRARIO (IDA) EN EL INSTITUTO DE DESARROLLO RURAL (INDER) Y CREA SECRETARÍA TÉCNICA DE DESARROLLO RURAL”; **se acuerda:** Trasladar dicho expediente a la Comisión de Asuntos Jurídicos para que sea analizado. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

### **ACUERDO 5.**

En correspondencia con el oficio AL-CPEDIS-0728-2024, emitido por Arturo Aguilar Cascante, Jefe de Área, Área Comisiones Legislativas VIII, mediante el cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de Hojanca con respecto al expediente N°24.244: “LEY PARA SANCIONAR EL ABANDONO CONTRA LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES”; **se acuerda:** Trasladar dicho expediente a la Comisión de Asuntos Jurídicos para que sea analizado. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

### **ACUERDO 6.**

Con base en el oficio AL-DEST-OFI-302-2024, emitido por Fernando Campos Martínez, Gerente, Asamblea Legislativa, por medio del cual solicita criterio del expediente N°327-2024 para solicitar autorización al TSE para recolección de firmas “LEY DE CONTROL Y REGULACIÓN DEL CANNABIS PARA USO RECREATIVO”; **se acuerda:** Trasladar dicho expediente a la Comisión de Asuntos Jurídicos para que sea analizado. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

### **ACUERDO 7.**

En concordancia al oficio AL-CPESEG-146-2024, emitido por Daniella Agüero Bermúdez, Jefe de Área, Comisiones Legislativas VII, por medio del cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de

Hojancha en relación al texto base del proyecto de Ley Expediente N° 24.323, LEY CONTRA EL INGRESO Y TENENCIA DE APARATOS TECNOLOGICOS QUE PERMITAN LA COMUNICACIÓN CLANDESTINA EN EL SISTEMA PENITENCIARIO NACIONAL; **se acuerda:** Trasladar dicho expediente a la Comisión de Asuntos Jurídicos para que sea analizado. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

#### **ACUERDO 8.**

Con referencia al oficio AL-CPAAGROP-2353-2024, suscrito por Cinthya Díaz Briceño, Área Comisiones Legislativas I, mediante el cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de Hojancha con relación al proyecto de Ley N°24.349 “LEY PARA POTENCIAR EL AGROTURISMO”; **se acuerda:** Trasladar dicho expediente a la Comisión de Asuntos Jurídicos para que sea analizado. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

#### **ACUERDO 9.**

En concordancia al oficio AL-CPESEG-127-2024, emitido por Daniella Agüero Bermúdez, Jefe de Área, Comisiones Legislativas VII, por medio del cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de Hojancha en relación al texto base del proyecto de Ley Expediente N° 24.457, LEY PARA ERRADICAR LA NARCOCULTURA EN LA SOCIEDAD COSTARRICENSE; **se acuerda:** Trasladar dicho expediente a la Comisión de Asuntos Jurídicos para que sea analizado. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

#### **ACUERDO 10.**

En concordancia al oficio AL-CPESEG-1119-2024, emitido por Daniella Agüero Bermúdez, Jefe de Área, Comisiones Legislativas VII, por medio del cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de Hojancha en relación al texto base del proyecto de Ley Expediente N° 24.417 LEY DE LA POLÍTICA NACIONAL DE SEGURIDAD; **se acuerda:** Trasladar dicho expediente a la Comisión de Asuntos Jurídicos para que sea analizado. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

#### **ACUERDO 11.**

En concordancia al oficio AL-CPGOB-0811-2024, emitido por Ericka Ugalde Camacho, Jefa de Área, Comisiones Legislativas III, por medio del cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de Hojancha con respecto al proyecto de Ley expediente N° 24.344 “REFORMA DE LOS ARTÍCULO 2 Y 234 DE LA LEY N° 9078 “LEY DE TRÁNSITO POR VÍAS PÚBLICAS TERRESTRES Y SEGURIDAD VIAL Y SUS REFORMAS”; **se acuerda:** Trasladar dicho expediente a la Comisión de Asuntos Jurídicos para que sea analizado. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

#### **ACUERDO 12.**

Con relación al oficio AL-CPEMUJ-0115-2024, suscrito por Noemy Montero Guerrero, jefa de área, comisiones legislativas I, Asamblea Legislativa, a través del cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de Hojancha con respecto al expediente N° 24.372, “REFORMA A LA LEY DE LA PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD SOCIAL DE LA MUJER, N.º 7142, PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS DE ACCIÓN AFIRMATIVA EN EL TRÁMITE DE CONCURSOS PÚBLICOS; **se acuerda:** Trasladar dicho expediente a la Comisión de Asuntos Jurídicos para que sea analizado. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

#### **ACUERDO 13.**

En relación con el oficio AL-CE23119-244-2024, emitido por Flor Sánchez Rodríguez, Área Comisiones Legislativas VI, mediante el cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de Hojancha con relación al texto dictaminado del proyecto de ley expediente N° 24.377 “LEY PARA INCORPORAR AL CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE COLORADO DE ABANGARES EN LA DISTRIBUCIÓN DEL IMPUESTO ÚNICO POR CONCEPTO DE DERECHO DE SALIDA DEL TERRITORIO NACIONAL, POR MEDIO DE LA REFORMA AL INCISO 2 DEL ARTÍCULO 2 DE LA LEY N.º 8316, DE 26 DE SETIEMBRE DE 2002”; **se acuerda:** Trasladar dicho expediente a la Comisión de Asuntos Jurídicos para que sea analizado. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

#### **ACUERDO 14.**

Con referencia al oficio CCDRH-040-2024, suscrito por la señora Katherine Campos Porras, Secretaria del Comité Cantonal de Deportes y Recreación Hojancha, a través de la cual solicita el desembolso del presupuesto asignado del mes de Agosto del 2024; **se acuerda:** Aprobar el desembolso al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Hojancha, correspondiente al mes

de agosto del año 2024, para que se gire según la recaudación percibida. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

#### **ACUERDO 15.**

En concordancia con el oficio UR-OCM-021-2024, emitido por la Lic. Leidy Carrillo Cortes, Depto. Rentas y Patentes de la Municipalidad de Hojancha, **se acuerda**, aprobar solicitud de actividad de **baile, 1 patente temporal de venta de Licores y 1 patente comercial**, para el día 14 de setiembre a partir de las 08:00 pm a 12:00 mn, en el **salón comunal de Estada Rávago**, a nombre de la **Asociación de Desarrollo Integral de Estrada Rávago**, el monto a cancelar es por la suma de ₡3,852.00 colones y por patente comercial el monto de ₡5,135.56 colones, dicho monto deberá ser cancelado antes de la actividad.

Se les recuerda la **prohibición de la venta de licores a los menores de edad, ni siquiera cuando sea para el consumo fuera del local**. (Artículo 14 del Reglamento a la Ley de Licores, decreto ejecutivo N° 17757-6 del 28 de setiembre de 1987).

Así mismo se recuerda que **deberá respetarse en todo momento la normativa que establece la Ley General de Salud referente a los niveles autorizados de sonido** (Artículos 6 y 7 del Reglamento de karaokes). **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

#### **ACUERDO 16.**

En concordancia con el oficio UR-OCM-020-2024, emitido por la Lic. Leidy Carrillo Cortes, Depto. Rentas y Patentes de la Municipalidad de Hojancha, **se acuerda**, aprobar solicitud de actividad de **baile y 1 patente temporal de venta de Licores y 1 patente comercial**, para el día 14 de setiembre de 2024 de 08:00 pm a 12:00 mn, en el **salón comunal de Huacas**, a nombre de la **Asociación de Desarrollo Integral de Huacas**, el monto a cancelar es por la suma de ₡3,852.00 colones y por patente comercial el monto de ₡5,135.56 colones, dicho monto deberá ser cancelado antes de la actividad.

Se les recuerda la **prohibición de la venta de licores a los menores de edad, ni siquiera cuando sea para el consumo fuera del local**. (Artículo 14 del Reglamento a la Ley de Licores, decreto ejecutivo N° 17757-6 del 28 de setiembre de 1987).

Así mismo se recuerda que **deberá respetarse en todo momento la normativa que establece la Ley General de Salud referente a los niveles autorizados de sonido** (Artículos 6 y 7 del Reglamento de karaokes). **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

#### **ACUERDO 17.**

Con referencia al dictamen de Comisión de Asuntos Jurídicos, el Concejo Municipal de Hojancha, **acuerda**: APOYAR el expediente N°24.303, "REFORMAS Y ADICIONES A LA LEY N.º 10263, LEY DE REPARACIÓN INTEGRAL PARA PERSONAS SOBREVIVIENTES DE FEMICIDIO, DEL 6 DE MAYO DEL 2022.". **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

#### **ACUERDO 18.**

Con referencia en el dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos, el Concejo Municipal de Hojancha, **acuerda**: APOYAR el expediente N°24.300 "LEY PARA LA RESILIENCIA CLIMÁTICA DE COSTA RICA: Y CREACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO". **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

#### **ACUERDO 19.**

En concordancia con el dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos, el Concejo Municipal de Hojancha; **acuerda**: APOYAR el expediente N°24.288 "REFORMA A LA DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS DE LA LEY 8114 A FAVOR DE LOS CONCEJOS MUNICIPALES DE DISTRITO". **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**ACUERDO 20.**

Con referencia en el dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos, el Concejo Municipal de Hojancha, **acuerda:** APOYAR el expediente N°23674 “LEY PARA LA ELIMINACIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN Y LA PENALIZACIÓN DE TODAS LAS FORMAS DE VIOLENCIA ÉTNICO-RACIAL”. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**ACUERDO 21.**

En concordancia con el dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos, el Concejo Municipal de Hojancha; **acuerda:** NO APOYAR el expediente N°24.230 “REFORMA DEL ARTÍCULO 32, DE LA LEY N° 7554 DEL 4 DE OCTUBRE DE 1995 Y SUS REFORMAS, DENOMINADA LEY ORGÁNICA DEL AMBIENTE.”. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**ACUERDO 22.**

En concordancia con el dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos, el Concejo Municipal de Hojancha; **acuerda:** APOYAR el expediente N°24.231 “ADICIÓN DE UN PÁRRAFO FINAL A LOS ARTICULOS 24 Y 27 DE LA LEY DE CREACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE CUIDADOS Y APOYOS PARA PERSONAS ADULTAS Y PERSONAS ADULTAS MAYORES EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA (SINCA), LEY N° 10192 DEL 28 DE ABRIL DE 2022 Y SUS REFORMAS Y DEL ARTICULO 101 DEL CODIGO DE TRABAJO, LEY N° 2 DEL 27 DE AGOSTO DE 1943 Y SUS REFORMAS. DECLARACIÓN DEL 5 DE NOVIEMBRE COMO DIA NACIONAL DE LA PERSONA CUIDADORA DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES Y CON DISCAPACIDAD, CERTIFICACIÓN DE LAS PERSONAS CUIDADORAS CON GRADO TÉCNICO Y SU INCLUSION COMO TRABAJADORAS DE LOS CUIDADOS EN ENTORNOS DOMÉSTICOS”. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

Se concluye la sesión al ser las diecisiete horas y cincuenta y nueve minutos del nueve de Setiembre del dos mil veinticuatro.

PRESIDENTE

SECRETARIA